

RESOLUCION
N° 368/95

EXPEDIENTE N° 1664/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.421

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.

En atención a lo solicitado a fs. 7, a lo expuesto a fs. 14 y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto en la Resolución n° 1080 de fecha 29 de septiembre de 1994 (Confr. fs. 2), autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Oficial Mayor (P.A. y T.) de la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecta Graciela Mónica García, la diferencia de viático que conforme a las constancias consignadas en la planilla obrante a fs. 8 corresponda, por la comisión oficial realizada los días 1 y 2 de diciembre último a la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


SUGO AL EJECUTIVO
SECRETARÍO DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION